



CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	HISTÓRICO (modificación incluida)
06/07/2020	00	Emisión del documento

1. Objetivo

Establecer los lineamientos a seguir, así como también las responsabilidades dentro de la organización ante la situación de un caso sospecho para Covid-19.

Asegurar que el personal dentro de la organización sepa qué hacer ante la situación de un caso sospecho para Covid-19.

2. Ámbito de aplicación

El procedimiento descripto tiene como alcance a comercios y empresas de servicio.

3. Referencias/Fuentes

Superintendencia de Riesgo del Trabajo: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19>

Decreto 367/2020: Cobertura De Enfermedad Causada Por Covid-19

Resolución SRT 21/2020: Teletrabajo: Nuevos Requisitos

Ministerio de Salud: <https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>

Municipalidad de Bahía Blanca: <http://www.bahia.gob.ar/coronavirus/normativas/>

4. Responsabilidades

Dirección y Mandos Medios

- Aprobar el presente procedimiento.
- Comunicar y capacitar a todo el personal.

Colaboradores

- Cumplir con el presente procedimiento.
- Comunicar inmediatamente a su superior en caso de tener síntomas Covid-19.

5. Consideraciones Generales

El COVID-19 se contagia por vía aérea en contacto con los ojos, la boca y la nariz. Cuando un individuo portador del virus tose, estornuda o exhala segrega en pequeñas gotas el agente patógeno mencionado.

Dicho agente no permanece suspendido en aire, pero sí puede vivir por algunos periodos de tiempo fuera del cuerpo huésped, depositado en cualquier tipo de superficies.

6. Qué hacer en caso de sospecha de síntomas Covid-19

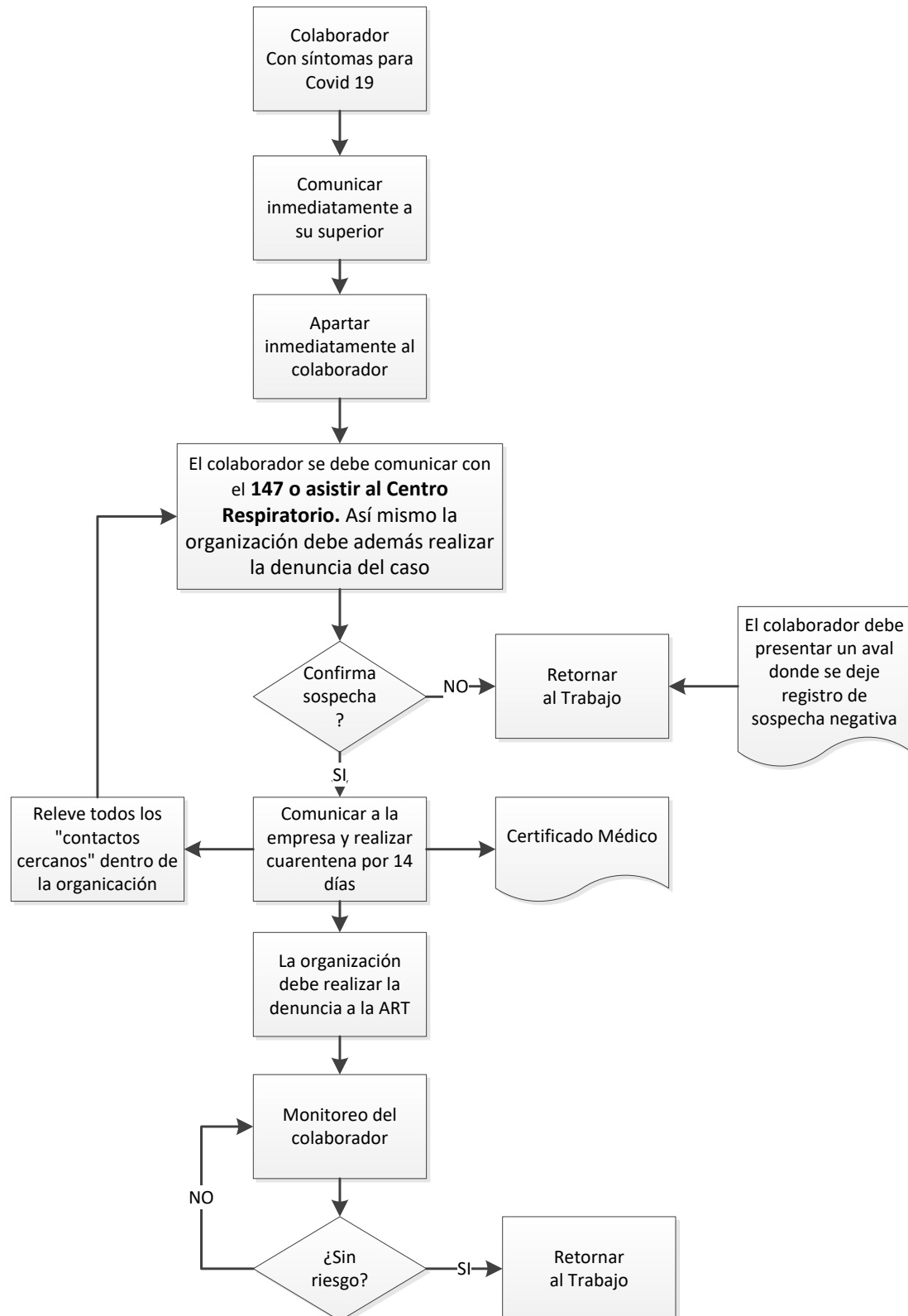
Toda persona que se encuentre en la siguiente situación, se considera como caso sospechoso de contagio de COVID-19:

- Fiebre, tos, sensación de falta de aire o dificultad respiratoria, congestión nasal, síntomas gastrointestinales, dolor de garganta, pérdida del olfato y del gusto; y además, haya estado



en contacto con casos confirmados de COVID-19, o tenga historia de viaje fuera del país o tenga un historia de viajes o residencia en zonas de transición local (ya sea comunitaria o por conglomeración) de COVID-19 en Argentina, se considera persona sospechosa.

A continuación se describe el diagrama de flujo de cómo actuar ante un caso de sospecha Covid-19



6.1. Información a emitir a la ART

Cuando la organización tenga que implementen la modalidad del teletrabajo, debe informar a su ART la nómina de trabajadores y trabajadoras afectados indicando nombre y apellido, CUIL, domicilio, y los días y horarios en que prestarán funciones. Es importante que este comunicado se realice también en caso de haber formado turnos, ya que si existiera algún contagio en uno de los grupos, el otro grupo puede funcionar normalmente previa desinfección del lugar de trabajo.

Así mismo, cuando la persona deje de trabajar bajo esta modalidad (teletrabajo) para volver a su lugar de trabajo, es conveniente que se comunique a su ART.

6.2. Números de contacto Municipio de Bahía Blanca

- Si tenés **síntomas**, llamar al **107**.
- Para **información y asesoramiento**, llamar al **148** o al **08002221002**.
- Para **denuncias**, llamar al **911**.
- Para **personas que sufran el encierro: 4551159 y 2914261642 (lunes a viernes de 8 a 15 horas)**.

6.3. Centros Respiratorios

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO(S)	HORARIO
Centro de salud "A. MENGHINI"	25 de Mayo 396 - Gral. Daniel Cerri	4840157	24 hs.
Centro de salud "LEANDRO PIÑEIRO"	Adrián Veres y Martín Gil - Bahía Blanca	4546309	8 a 18 hs.
Centro de salud NORTE	Vieytes 2616 - Bahía Blanca	4888267	8 a 18 hs.
Unidad sanitaria GRÜNBEIN	La Rioja 5700 - Bahía Blanca	4810938	8 a 18 hs.
Unidad sanitaria HARDING GREEN	Salinas Chicas 4150 - Bahía Blanca	4862447	8 a 18 hs.
Centro de salud 9 DE NOVIEMBRE	Leopoldo Marechal y Remedios de Escalada - Bahía Blanca	4822622	8 a 18 hs.
Unidad sanitaria ENRIQUE JULIO	Avenida Arias 1730 - Bahía Blanca	4556898	8 a 18 hs.
Centro de salud "LEONOR CAPELLI"	Lautaro y Paul Harris - Ing. White	4573132 4571350 4570935	24 hs.
Centro de salud CABILDO	Alberti 215 - Cabildo	4918250	24 hs.
Unidad sanitaria MIRAMAR	Laudelino Cruz 1892 - Bahía Blanca	4552417	8 a 18 hs.
Unidad sanitaria SAN DIONISIO	Pacífico 154 - Bahía Blanca	4550211	8 a 18 hs.
Unidad sanitaria CIC SPURR	Esmeralda 1450 - Bahía Blanca	4511862	8 a 18 hs.